



ISSN: 2448-6574

IMPACTOS DE DISPOSITIVOS DE RESPONSABILIDADE NA GESTÃO DA EDUCAÇÃO NO ESTADO DO TOCANTINS

LAGARES, Rosilene. Universidade Federal do Tocantins (UFT), Palmas-TO, Brasil,
roselagares@uft.edu.br

En la gestión de la educación y de las instituciones de la educación básica en el Estado de Tocantins, hay repercusiones de las defensas del uso de mecanismos y dispositivos de accountability en la configuración de arreglos institucionales? Esta interrogación puede referirse a los diálogos y debates instaurados, por ejemplo, en el campo de la ciencia política, de la administración y de la educación, especialmente, a partir de los años 1990, en el contexto de la creciente implantación de medidas de accountability identificadas con las actuales políticas de evaluación, rendición de cuentas y rendición de cuentas (SCHNEIDER, NARDI, DURLEI, 2018).

En este sentido, tenemos por objetivo en este texto presentar nuestra lectura crítico-descriptiva (BOGDAN, BIKLEN, 1994) y elementos para profundizar el debate teórico-práctico sobre la accountability educativa en el Estado de Tocantins.

Especificidades de la coyuntura de creación del Estado de Tocantins: proceso multifacético y contradictorio

En las investigaciones, Cavalcante (2003), Parente (2002) y Santos (2002), explican que la centralización histórica del poder en la región Centro-Sur del Estado de Goiás sumada al abandono del Norte ya intereses geopolíticos y económicos, como consecuencia la riqueza natural y mineral, así como el aumento de la bancada ruralista en el Congreso Nacional, influenciaron sobremanera la lucha por la separación de parte del territorio goiano para componer al Estado de Tocantins.

En el campo de la educación, Carvalho (2009: 63) apunta a un diagnóstico de descaso y falta de inversión pública en la región Norte de Goiás, antes de la creación del Estado de Tocantins:



ISSN: 2448-6574

el alto índice de analfabetismo (entre el 62,3% y el 83%), dependiendo de la región geográfica; la insuficiencia de aula para atender a la demanda existente; la precariedad de parte de la red física escolar; el porcentaje significativo de niños fuera del aula (23,5%); la insuficiencia del número de profesores; el elevado número de profesores laicos (28,30% en el Sistema Estadual de Educación y 82,1% en el Sistema Municipal); la elevada tasa de evasión y repitencia (alrededor del 34,7%).

En esta coyuntura regional y en un escenario nacional de redemocratización de la sociedad, se crea el Estado de Tocantins, en cinco de octubre de 1988 (BRASIL, 1988), con la promulgación de la Constitución Federal. En el marco de la crisis estructural del capitalismo, que exigía redefinición en el papel del Estado, sobre todo, en el marco de las políticas neoliberales (PERONI, 2012) y de la Tercera Vía (GIDDENS, 1999), con reformas en varias naciones, en el marco de las políticas sociales en general y de la educación en particular.

Investigaciones de Carvalho (2009), Nascimento (2008) e Peroni (2012) indican que la política educativa nacional de esta coyuntura fue caracterizada por la administración gerencial, orientada por procesos de evaluación y control de resultados, basados en los conceptos de eficiencia, eficacia, competitividad y mérito; la privatización; desconcentración de las responsabilidades del Estado para los Municipios y sociedad civil; y creación y apertura para posibilidades de asociación entre el sector público y la iniciativa privada.

En esta coyuntura regional, nacional e internacional se inició la institucionalización y la gestión del Sistema Estadual de Enseñanza, regulado en 1994, por medio de la Ley n° 653, de 19 de enero (TOCANTINS, 1994)¹. Interrogamos, entonces, las posibles repercusiones de dichas coyunturas en el campo de la educación tocantinense.

Gestión escolar en Tocantins: superposición de perspectivas teórico-prácticas

En la perspectiva de Sander (2009, p. 72), "a partir de la década de 1970 hasta mediados de la década de 1990 la educación brasileña fue objeto de crecientes presiones coyunturales, provenientes de los procesos de apertura democrática [...] y de los

¹ La Ley n° 653 fue revocada por la Ley n° 1.038, de 22 de diciembre de 1998, la cual, por consiguiente, fue revocada por la Ley n° 1.360, de 31 de diciembre de 2002 (TOCANTINS, 2002). En la actualidad, dispone sobre el Sistema Estadual de Enseñanza la Ley n° 2.139, de 03 de septiembre de 2009 (TOCANTINS, 2009) y la Ley n° 2.601, de 5 de julio de 2012 (TOCANTINS, 2012).



ISSN: 2448-6574

primeros in fl uxos neoliberales de la nueva mundialización de la economía y de la actividad humana. "En ese meandro," Las concepciones y prácticas de gestión educativa de esa época se insertan en ese contexto ".

En este sentido, la educación en Tocantins tiene su proceso de institucionalización iniciado en esa coyuntura, mediados de los años 1990, por lo tanto, con "[...] diferentes concepciones adoptadas tanto en el estudio como en el ejercicio de la gestión de la educación en Brasil, enraizadas en el contexto histórico del país y en el marco de sus relaciones de interdependencia internacional "(SANDER, 2009: 69).

Sin embargo, en el desarrollo del proceso de institucionalización del Sistema de Educación de Tocantins, hay una acentuación por el movimiento neoliberal para la multiplicación de "esfuerzos de modernización en distintos sectores de la administración pública, incluyendo la educación [...]". (SANDER, 2009, p. 75).

El informe de la Brookings Institution de Washington, de 2000, presenta las propuestas de "[...] modelos de reforma administrativa adoptados en los países desarrollados, especialmente en Inglaterra y Estados Unidos, y por ellos exportados al resto del mundo "(SANDER, 2009, p. 75).

En el análisis, Sander (2009: 75) aboga que las propuestas indican, así, el gerencialismo en la gestión de la educación y, entre otros dispositivos, la evaluación estandarizada de desempeño, o sea, una medida de accountability:

[...] uma renovada transposição de conceitos e práticas neofayolistas e neotayloristas do gerencialismo empresarial e comercial para o setor público e para a educação, enfatizando os princípios de eficiência e produtividade, racionalização administrativa e avaliação estandarizada de desempenho, descentralização, privatização e adoção maciça da tecnologia da informação. Nascem, assim, formas de *pedagogia corporativa*, que lançam mão dos princípios e métodos gerenciais do enfoque da *qualidade total*, visando a garantir elevados níveis de *capital humano* como vantagem competitiva. Esses conceitos impõem decisões administrativas preocupadas em aumentar a produtividade e a eficiência econômica das escolas e universidades, incentivando a competitividade a qualquer custo, independentemente de seu significado e qualidade substantiva e de sua validade ética e relevância cultural.

Estas medidas repercuten en la regulación del sistema educativo del Estado de Tocantins, más con la defensa de la necesidad de sustituir los antiguos modos de regulación basados en el "régimen burocrático-profesional" por nuevos arreglos



ISSN: 2448-6574

institucionales, basados en el "régimen post-burocrático" (MAROY, En el caso de las mujeres. que su democratización (CARVALHO, 2009).

En el Estado, se implementaron medidas de accountability de ámbito nacional, como el Sistema de Evaluación de la Educación Básica (Saeb), el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (Ideb), así como implantadas algunas propias, como su sistema de evaluación: en 2011, denominado Sistema de Evaluación, Monitoreo y Valorización de la Educación del Estado de Tocantins (SALTO); en 2015 y 2016, denominado Sistema de Evaluación de Aprendizaje Permanente del Estado de Tocantins (SISAPTO); en 2017, denominado Sistema de Evaluación de la Educación del Estado de Tocantins (SAETO). Sin embargo, aunque con cambios en la nomenclatura, el sistema mantiene la misma finalidad y, formalmente, debe acompañar la enseñanza y su calidad, así como promover posibles cambios en la mejora de los resultados alcanzados (SEDUC, 2019).

Sin embargo, la institucionalización y la gestión del Sistema Estadual de Enseñanza, presentan una superposición de elementos de la administración patrimonialista, burocrática y post-burocrática. Esto es, al mismo tiempo, implementa sistemas de evaluación a gran escala, pero mantiene indicaciones político-partidarias de trabajadores de las escuelas, tanto profesores y técnicos.

A modo de conclusión

En este artículo, dedicamos esfuerzos para presentar nuestra lectura crítico-descriptiva acerca de repercusiones del uso de mecanismos y dispositivos de accountability en la configuración de arreglos institucionales en la gestión de la educación y de sus instituciones en el Estado de Tocantins.

Como apprehendemos, la gestión educativa en esta federación reúne un amplio conjunto de dispositivos de accountability, de ámbito nacional y otros creados en la propia esfera estadual. Cabe preguntarse, sin embargo, si tales dispositivos tienen una perspectiva democrática o simplemente de evaluación clasificatoria y / o simple rendición de cuentas y responsabilidad.



ISSN: 2448-6574

Referencias

BOGDAN, Roberto C.; BIKLEN, Sari Knopp. *Investigación cualitativa en educación: una introducción a la teoría ya los métodos*. Puerto: Porto Editora, 1994.

CARVALHO, Roberto Francisco. *Gestión escolar autónoma y compartida: gerencialismo o democratización?* Goiânia: Editorial UFG. 2009.

CAVALCANTE, Maria do Espírito Santo Rosa. *El discurso autonomista de Tocantins*. Goiania: Edusp. 2003, p. 103-126.

GIDDENS, Anthony. *La Tercera Vía: reflexiones sobre el impasse político actual y el futuro de la social democracia*. Traducción de Maria Luiza X. de A. Borges - 2ª tirada - Río de Janeiro: Record, 1999.

MAROY, Christian. ¿Hacia una regulación post-burocrática de los sistemas de enseñanza en Europa? En: OLIVEIRA, Dalila Andrade; Duarte, Adriana (Eds.). *Políticas públicas y Educación: regulación y conocimiento*. De la Universidad de Chile. 19-46.

NASCIMENTO, Maurício Reis Sousa do. *El Programa Escuela Comunitaria de Gestión Compartida: descentralización o desconcentración en las escuelas públicas estatales de Miracema del Tocantins?* Tesis de maestría. Universidad Federal de Uberlândia, Uberlandia, 2008.

PARIS, Temis Gomes. Oro como fuente de retraso. En: GIRALDIN, Odair. *A (Trans) Formación Histórica de Tocantins*. Goiania: UFG. Palmas: Unitins, 2002. p 171-182.

PERONI, Vera Maria Vidal. La gestión democrática de la educación en tiempos de asociación entre lo público y lo privado. *Pro-Posições*, Campinas, v. 23, n. 2 (68), p. 19-31, mayo/agosto. 2012. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/pp/v23n2/a03v23n2.pdf>. Acceso: 19/02/2018.

SANDER, Benno. *Gestión educativa: concepciones en disputa*. *Revista Retratos da Escola*, Brasília, v. 3, n. 4, p. 69-80, jan./jun. 2009. Disponible en: <http://www.esforce.org.br>. Acceso al: 10/04/2019.

SANTOS, Jocyleia Santana dos. A CENOG en el discurso de sus integrantes. En: GIRALDIN, Odair. *A (Trans) Formación Histórica de Tocantins*. Goiânia: UFG: Palmas: Unitins, 2002. p 89-105.

SCHNEIDER, Marilda Pasqual; NARDI, Elton Luiz; DURLI, Zenilde. Políticas de evaluación y regulación de la calidad: repercusiones en la educación básica. *Revista e-Curriculum*, São Paulo, v.16, n.1, p. 109-138, jan./mar.2018.



ISSN: 2448-6574

Tocantins. Asamblea Legislativa. *Ley n° 653*, de 19 de enero de 1994. Dispone sobre la creación del Sistema Estadual de Educación del Estado de Tocantins y da otras providencias. De las Palmas, TO, 1994.

sitio web

www.seduc.to.gov.br